



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Arrendamiento del aprovechamiento cinegético
de dos montes de utilidad pública*

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 7 de abril de 2017, se han aprobado los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la contratación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético de dos montes de utilidad pública del Valle de Mena. Por medio de la presente se anuncia convocatoria de licitación en los términos que se detallan.

Convocatoria. –

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Mena, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento para contratar el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de dos montes de utilidad pública del Ayuntamiento de Valle de Mena.

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Valle de Mena.
- b) Número de expediente: 373/17.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Arrendamiento de aprovechamientos de caza de los montes de utilidad pública números 704 y 702.

b) Plazo: El contrato se adjudicará por cinco años prorrogables.

3. – *Tramitación de expediente, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto máximo y tipo de licitación:*

1.118,28 euros anuales. Actualizable según IPC anual.

5. – *Garantías exigidas:*

Definitiva: 5%.

6. – *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Valle de Mena. Oficinas generales.

Eladio Bustamante 1, Villasana de Mena.

Valle de Mena-Burgos-España.

Teléfono: 947 126 211. Telefax: 947 141 355.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.



7. – *Presentación de ofertas/solicitudes:*

- a) Plazo: Quince días hábiles.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.
- c) Lugar de presentación: En el registro general del Ayuntamiento de Valle de Mena. Oficinas municipales.

8 – *Apertura de las ofertas:* Siete días después de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12:00 horas en las dependencias municipales.

9. – *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

En Valle de Mena, a 4 de mayo de 2017.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro